



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ - TOLIMA

Rad. 2020-00294-00

TIPO DE AUDIENCIA:	ART. 77 del C.P.T. y de la S.S.
RADICACIÓN:	73001-31-05-005-2020-00294-00

FECHA:	19-Abril-2022
HORA DE INICIO:	10:38 am
HORA FINAL:	10:52 am

DEMANDANTE:	JULIO CESAR ACOSTA VARON
APODERADA:	SANDRA MILENA SANDOVAL POLOCHE
DEMANDADO:	SOCIEDAD G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.
APODERADA SUSTITUTA:	LUISA FERNANDA MARTINEZ OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL: (apoderado general)	JULIO ALBERTO PUMAREJO VILLAZON

INSTALACIÓN
Se reconoció personería para actuar como apoderada sustituta de la parte demandante, a la abogada LUISA FERNANDA MARTINEZ OLMOS, identificado con la C.C. 1.010.196.597 de Bogotá y T.P 278.230 del C.S. de la J.

CONCILIACIÓN:
Se declaró precluida sin acuerdo conciliatorio.

EXCEPCIONES PREVIAS
Excepciones previas no fueron propuestas.

SANEAMIENTO DEL PROCESO
Apoderados de las partes manifiestan no existir algún tipo de irregularidad



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ - TOLIMA

Rad. 2020-00294-00

procesal, por lo tanto, no se adoptan medidas de saneamiento.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Se tienen como parcialmente ciertos los siguientes hechos de la demanda: 1º respecto a la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido desde el 30 de mayo de 2007, desempeñándose el actor como vigilante; 2º respecto a que desde el 1 de enero de 2016 el actor ejerce como supervisor de seguridad móvil.

Se determinaron los problemas jurídicos a resolver.

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE	- DOCUMENTALES: -La totalidad de la documental allegada con el escrito de demanda. - TESTIMONIALES: Armando olivar Rodríguez, Omar Iván Penagos Hernández. - Interrogatorio de parte al Representante legal de la SOCIEDAD G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.
PARTE DEMANDADA SOCIEDAD G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.	- DOCUMENTALES: -La totalidad de la documental allegada con el escrito de contestación demanda. - TESTIMONIALES: Katia Irina Valbuena Ariza y Norella Esperanza Sánchez Sanabria. - Interrogatorio de parte a la demandante.

FECHA AUDIENCIA ART. 80 C.P.T. y de la S.S. (virtual)	FECHA:	HORA:
	13/07/2022	9:00 am



Rama Judicial
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ - TOLIMA**

Rad. 2020-00294-00

En el siguiente enlace
puede visualizar esta
audiencia:

[015. Aud. Art 77 19-04.22 RAD_2020-00294-00.mp4](#)

LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ

JUEZ

E.K.R

Firmado Por:

Luisa Fernanda Niño Díaz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 2 calle 9 esquina- Piso 7

Correo electrónico: j05lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: (8) 2619451



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO IBAGUÉ - TOLIMA

Rad. 2020-00294-00

Código de verificación:

1342ffdf711b102fcb594d2c75a807fa5bcaaacf1ec2b3a25c7e80912ae1bde9

Documento generado en 19/04/2022 09:09:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 2 calle 9 esquina- Piso 7

Correo electrónico: j05lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: (8) 2619451